

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

PARTE I

1. Identificación de la Consultoría

Título de la consultoría	Consultoría para apoyar la coordinación de la respuesta institucional de atención a la niñez migrante en Colombia.
--------------------------	--

2. Términos de Referencia

a. Propósito de la consultoría

Brindar asistencia técnica para la coordinación del plan de respuesta interinstitucional y acciones de atención a la niñez y adolescencia migrante en la Gerencia para la Frontera y la Migración desde Venezuela de Presidencia. Esto incluye acciones relacionadas con la gestión, diseño e implementación de acciones de parte del Estado Colombiano enfocada a la atención, bienestar, protección, garantía de derechos, acceso a servicios e integración de la niñez migrante proveniente de Venezuela.

b. Contexto

La Oficina de UNICEF en Colombia suscribió con el Gobierno Nacional, un Programa de Cooperación y su respectivo Plan de Acción para el periodo del 1º de octubre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2020, así mismo entrará en vigencia el Nuevo Programa de Cooperación (2021- 2024) que incluye como uno de sus pilares el tema de Migración como Factor de Desarrollo. Estos marcos establecen los resultados y condiciones generales dentro de los cuales debe funcionar la cooperación de UNICEF con las instituciones del Estado colombiano, el Sistema de Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, etc.

El Programa de Cooperación de UNICEF tiene como objetivo garantizar que las niñas, los niños y los adolescentes disfruten de sus derechos mediante un acceso equitativo a los servicios sociales, mejoren sus resultados de aprendizaje y gocen de una protección eficaz contra la violencia, contribuyendo así a la construcción de la paz y la reconciliación.

Adicionalmente, en el año 2018, el Gobierno Nacional solicitó apoyo y cooperación técnica al Sistema de las Naciones Unidas en Colombia, con el propósito de aunar esfuerzos que permitan atender la emergencia derivada por el flujo migratorio mixto, que se viene presentando en los departamentos fronterizos con la República Bolivariana de Venezuela.

UNICEF, en coordinación con el resto de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas, identifica las problemáticas más importantes que tienen los niños, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela que llegan o transitan por el país y de las comunidades de acogida. Dentro de estas problemáticas se encuentran, entre otras, necesidades relacionadas con la protección integral, garantía de derechos, acceso a servicios de calidad e integración en las comunidades de acogida, para lo cual, se hace indispensable el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional, desde una perspectiva de desarrollo.

De acuerdo con lo anterior, la Mesa Intersectorial para la atención a la niñez migrante construyó un plan de acción y, a través de la Gerencia para la Frontera y la Migración desde Venezuela, solicitó el apoyo de UNICEF, para contar con un (a) profesional que asista técnicamente los procesos de coordinación de esa estrategia a fin de impulsar el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias migrantes desde su estabilización hacia la construcción de planes a futuro.

UNICEF Colombia se ha comprometido, en el marco del nuevo ciclo de cooperación 2021-2024, a contribuir para que los niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes y lactantes afectados por el flujo migratorio proveniente de Venezuela vivan, se desarrollen y prosperen en entornos protectores que les procuren el acceso a servicios sociales básicos de calidad, inclusivos y pertinentes. Asegurando el nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo sostenible,

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

a través de acciones inter-agenciales y en articulación y coordinación con las prioridades y lineamientos del Gobierno Nacional.

Estos términos de referencia definen los objetivos, productos, actividades y requerimientos mínimos para la contratación de una consultoría que apoye el desarrollo de lo mencionado anteriormente y contribuya al tránsito armonioso de las acciones entre los dos programas de cooperación. Lo anterior, como parte del plan anual de trabajo de UNICEF para 2021, en el marco del resultado de Migración como factor de desarrollo.

c. Objetivos y metas de la consultoría

Brindar asistencia técnica a la Gerencia para la Frontera y la Migración desde Venezuela de la Presidencia de la República para coordinar las acciones del Estado Colombiano para brindarle atención integral y articulada a la niñez migrante.

Todas las acciones y productos de esta consultoría incorporarán y desarrollarán los enfoques de derechos, género, desarrollo y participación adolescente y estarán alineados con los principios y estándares internacionales para la promoción y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana.

d. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

1. Participación y coliderazgo de la Mesa Interinstitucional de Niñez Migrante, para impulsar los temas prioritarios de acción interinstitucional, entre ellos:
 - Identificación y regularización de NNA migrantes en el sistema PARD.
 - Revisión y/o establecimiento de protocolos de reunificación familiar.
 - Creación de estrategia interinstitucional específica para adolescencia y juventud migrante.
 - Gestión de inclusión de población migrante en planes de prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes.
 - Gestión de inclusión de estrategia de atención a niñez migrante en planes de lucha contra la trata de personas (con énfasis en explotación sexual comercial de jóvenes migrantes).
 - Gestión de estrategia interinstitucional para protección integral e inclusión de niñez y adolescencia en condición de alta permanencia en calle.
 - Articulación interinstitucional para implementación del plan de acción contra la desnutrición infantil.
 - Gestión para la articulación interinstitucional que permite definir un modelo de atención primaria en salud para niñez migrante no asegurada
 - Articulación interinstitucional para la asistencia técnica y el fortalecimiento institucional territorial sobre la inclusión de la niñez migrante en los marcos de política y de gestión locales.
 - Coordinación de estrategias de comunicaciones sobre ofertas de servicios, y sobre lucha y prevención contra la discriminación y la xenofobia.
 - Articulación con el sector de agua, saneamiento e higiene para identificar y definir una ruta para el mejoramiento de los estos servicios en centros de salud, instituciones educativas, centros de protección infantil, centros de desarrollo infantil y otros espacios de interés para la niñez.
2. Trabajo articulado con el ICBF para:

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

- Identificación clara de las necesidades del ICBF a nivel nacional y regional para la integración del enfoque migratorio en sus líneas de atención, fortalecimiento de programas, modalidades y acciones para brindarle una atención efectiva a la niñez migrante y sus familias.
- Socialización de las necesidades identificadas con actores estratégicos.
- Acompañamiento y apoyo técnico para el impulso mecanismos de coordinación para la atención y protección integral de la niñez y adolescencia migrante, en el marco del proceso de Quito.

3. Trabajo articulado con el Ministerio de Educación para:

- Gestionar estrategia de implementación y seguimiento del PEP-Educativo.
- Identificar a nivel detallado necesidades de entidades territoriales para darle una educación integral a la niñez migrante, especialmente en las necesidades relacionadas con la prevención de la deserción escolar durante COVID-19, la búsqueda activa y la gestión del cupo en el sector.
- Socializar las necesidades con actores estratégicos.
- Seguimiento de la implementación efectiva del proyecto con Education Cannot Wait.

4. Trabajo articulado con el GIFMM, en especial la mesa de niñez migrante y el clúster de educación en emergencias, para:

- Gestión de solicitudes de apoyo a agencias de cooperación para necesidades en atención a niñez migrante.
- Articulación de acciones complementarias y no duplicadas entre agencias de cooperación y entidades del Estado.
- Articulación entre espacios protectores y de cuidado para niñez migrante y sus familias y ofertas del Estado.
- Gestión conjunta de acciones entre las entidades del Estado y las agencias de cooperación.
- Gestión y promoción de la apropiación y del fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional, a partir de modelos demostrativos que se implementen en coordinación con las agencias de cooperación.

e. Productos tangibles y medibles de la consultoría

Producto, tiempo y %	Descripción del producto y entregable
Producto 1: Cronograma de la consultoría Matriz de seguimiento mensual de gestión diseñada para diligenciar mensualmente (10%)	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con el cronograma con fechas de entrega y actividades durante la consultoría.
Diseño metodológico del mapeo de actores y temas estratégicos para promover la inclusión de la población migrante en el país	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos diseñados: matriz de seguimiento para presentación mensual, mapeo de actores e identificación de temas estratégicos.

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

20%

Producto 2: Propuesta de esquema a implementar que permita impulsar las acciones estratégicas desde el gobierno para la inclusión de la población migrante en el país.

40%

- Documento que contenga la propuesta de cuáles son los actores, temas y resultados más importantes a impulsar para el tema de niñez migrante y la propuesta de gestión estratégica para su implementación.

Producto 3: Documento técnico final (30%)

Informe de avances en el sector durante la consultoría; análisis de brechas y retos; recomendaciones para la continuación de gestión para una atención efectiva e integral a niñez migrante.

- Documento técnico que contenga el análisis resultados, obstáculos, retos por superar y recomendaciones de siguientes pasos.

f. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (*por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.*)

Número de productos entregados a tiempo, de acuerdo con la propuesta técnica para la implementación de la consultoría (Producto 1) y en cumplimiento de los criterios técnicos definidos por el Supervisor.

Nota: La Supervisión de la Consultoría en UNICEF examinará la calidad de los productos solicitados, de acuerdo con los estándares éticos, normativos y técnicos.

g. Viajes durante la consultoría, si aplica adjuntar plan de viajes

Se incluirán los viajes conforme evolucione la pandemia de COVID 19.

i. Tiempo estimado de la consultoría en meses:

11 meses

j. Sección, Lugar de trabajo:

Bogotá

Primer Supervisor:

Segundo Supervisor:

3. Perfil y experiencia requerida

a. Formación académica:

- Pregrado en derecho, antropología, psicología, sociología, ciencias políticas u otras ciencias sociales y especialidades afines.
- Postgrado o maestría en áreas relacionadas a derechos humanos, derechos de niñez y adolescencia, planificación y gerencia de programas sociales, políticas públicas, migración o áreas afines.

b. Experiencia necesaria:

- Experiencia de al menos 4 años en programas relacionados con niñez, desde ONGs, agencias multilaterales o gobierno.
- Experiencia de al menos 2 años en coordinación interinstitucional.

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

- Experiencia de trabajo y conocimientos sobre derechos de la niñez y derechos de la población migrante.
- Conocimiento del contexto de niñez y migración en Colombia.

c. Idioma requerido:

Español

d. Requisitos para la **contratación**:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificación de afiliación a EPS
- Certificación Bancaria
- RUT

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas y la Organización se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.